



ISSN: 1856-1349

Revista de la Escuela de Trabajo Social

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

Universidad Central de Venezuela

Volumen 1, Núm. 12, Ensayo 0094_12

Ensayo original

ASISTENCIALISMO Y ACCIÓN SOCIAL EN VENEZUELA: UNA APROXIMACIÓN CRÍTICA DESDE EL TRABAJO SOCIAL

ASSISTANCE AND SOCIAL ACTION IN VENEZUELA: A CRITICAL APPROACH FROM SOCIAL WORK

Betancourt Cristhian¹

Resumen

Este ensayo presenta una aproximación crítica al asistencialismo como forma de acción social dominante en Venezuela, tanto desde el Estado como desde organizaciones no gubernamentales. A partir de una investigación de tipo documental, bibliográfica y exploratoria, se analizan los límites del enfoque asistencialista en las políticas sociales y su impacto en el desarrollo humano, la autonomía y la calidad de vida de la población. Se contrastan fuentes oficiales con datos independientes, así como una entrevista aplicada a una organización de la sociedad civil y a una trabajadora social. Los hallazgos permiten identificar una tendencia estructural hacia prácticas paliativas, que refuerzan la dependencia en lugar de promover procesos de transformación social sostenibles.

Palabras clave: asistencialismo, acción social, política social, trabajo social, desarrollo humano, Venezuela.

Abstract

This paper offers a critical perspective on the assistance approach as a dominant form of social action in Venezuela, both from the State and non-governmental organizations. Based on a documentary, bibliographic, and exploratory study, the article analyzes the limitations of the assistance approach in social policies and its impact on human development, autonomy, and quality of life. The paper compares the official discourse and independent data alongside interviews with a civil society organization and a social worker. Findings reveal a structural orientation toward palliative practices that reinforce dependency rather than fostering sustainable processes of social transformation.

Keywords: assistance, social action, social policy, social work, human development, Venezuela.

¹ Estudiante de Trabajo Social (UCV). Email: cristhianbetancourt14@gmail.com (ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-6734-7619>)

INTRODUCCIÓN

La política social del gobierno venezolano ha propiciado condiciones para que se mantenga y reproduzca una asistencia social coercitiva en las libertades de desarrollo humano. La poca eficiencia de las acciones desplegadas por las políticas sociales del gobierno de Nicolás Maduro (2013-actual) ha proporcionado poca respuesta a los problemas que día a día se viven en todas las regiones y estados del país; como la pobreza multidimensional, la deserción escolar, la desnutrición infantil, la reducida seguridad social, un salario mínimo por debajo de la canasta básica alimentaria² entre otros. Sin embargo, se mantiene un discurso de desarrollo, progreso y bienestar social.

Las políticas sociales que se definen en un Estado tienen como objetivo generar calidad de vida y bienestar social. Para ello existen diferentes formas de ejecutar acciones desde el Estado para el desarrollo de sectores productivos e inversión en capital humano, tales como: planes, programas y proyectos en áreas como salud, educación, vivienda, empleo, tecnología, entre otras áreas que fomentan el desarrollo y generan calidad de vida.

Sin embargo, a pesar de estos objetivos, hay medios por los que no solo no se concreta un desarrollo social e integral, sino que se

deteriora el mismo. En este aspecto se introduce el asistencialismo como forma de acción social —aunque en principio noble por su sentido de ayuda a quien necesita— que termina siendo insuficiente y no favorable porque coerce la libertad de desarrollo de las personas y fomenta una situación de dependencia, en casos en los que no es urgente y necesario asistir a la persona en la intervención.

En este sentido las políticas sociales en Venezuela han ido en detrimento frente a los problemas sociales porque son asistenciales y se han tergiversado de los fines del bienestar social y la calidad de vida. En respuesta a los problemas que surgen en el país, las políticas sociales han sido insuficientes debido a su carácter asistencialista y paternalista, basado en subvenciones materiales y económicas, que han degradado al individuo y a los grupos vulnerables del país a sujetos pasivos y receptores (Chacín, 2003).

Frente a ello, diversas organizaciones de la sociedad civil organizada y empresas privadas han dirigido sus esfuerzos a mediar las necesidades y problemas de poblaciones y grupos vulnerables (Medina, 2021). Programas de responsabilidad social empresarial, organizaciones de beneficencia y distribución

² Se estimó en 476,82 dólares para el 22 de febrero de 2025 según el Centro de Documentación y Análisis

Social de la Federación Venezolana de Maestros (CENDAS)

de insumos, talleres educativos, culturales, recreativos, entre otros, han sido algunas acciones parciales (a nivel regional y nacional) para mediar los problemas que se presentan a partir del contexto económico, social y político. A pesar de los esfuerzos desplegados por organizaciones no gubernamentales, los problemas continúan. Y aunque en principio, han dado una respuesta a los problemas y necesidades que se presentan, se vuelve necesario analizar las consecuencias que dichas acciones tienen y cómo se ejecuta, debido a que se presenta la posibilidad de normalizar prácticas asistencialistas frente al constante contexto venezolano y poner en un lugar secundario la acción social profunda y estructural a la que el trabajo social apunta sus esfuerzos.

Con el fin de analizar el asistencialismo como acción social desprendida de las políticas sociales del Estado venezolano y de organizaciones de la sociedad civil organizada, se ha realizado una investigación exploratoria, de tipo documental y bibliográfica. Se han consultado diversas fuentes literarias, como textos académicos y teóricos en materia de política social, asistencialismo, pobreza y trabajo social; informes oficiales y extraoficiales sobre condiciones de vida e indicadores sociales y económicos; y se ha tomado como fuente 2 entrevistas realizadas en

el marco de una Feria Trisectorial realizadas por estudiantes de 1er año de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela: La primera a una organización de la sociedad civil y la segunda a la trabajadora social, Aurimer Meza, retirada de la profesión y ex-directora de la Organización de Bienestar Estudiantil (OBE) de la Universidad Central de Venezuela.

El trabajo está dividido en 3 secciones: El marco conceptual, en el que se definen los conceptos teóricos de los que se va a desarrollar el análisis crítico con la realidad y fuentes oficiales; posteriormente el marco metodológico que explica el trabajo realizado y sobre su procedimiento; seguidamente el análisis y discusión de los hallazgos de la investigación y las consideraciones finales.

Para este trabajo, se establecen las siguientes preguntas de investigación: ¿Qué impacto tienen las políticas sociales asistenciales? ¿Son eficientes las políticas sociales del Estado venezolano frente a los problemas estructurales y multicausales? Es decir, que los problemas sean resueltos o mediados. ¿Cuál es el discurso oficial del gobierno actual frente a las realidades sociales? ¿Qué rol tienen los sectores no gubernamentales en los problemas sociales que emergen? Y de esa manera, conocer y explorar la acción social del

asistencialismo en la política social y la sociedad civil.

MARCO CONCEPTUAL

Las políticas sociales son un complejo de acciones sistematizadas (planificadas y evaluadas) del Estado dirigidas a resolver, mediar o paliar —según el enfoque y objetivo del Estado— problemas en determinados sectores de la vida social y/o grupos vulnerables. Estas se producen en un determinado contexto histórico y político, por lo que deben ser analizadas en el entorno en que se planifican, ejecutan y evalúan; teniendo en cuenta elementos del Estado que las articula. A continuación se exponen diversas perspectivas conceptuales de diferentes autores sobre la política social.

D'Elia (2005) define la política social como un conjunto de instrumentos a disposición del Estado para generar mayor calidad de vida e igualdad, dado que esta surge de una serie de tensiones y desigualdades originadas en la vida social y económica en un contexto histórico determinado. Debido a los problemas y disparidades generadas en las tensiones de la vida social y económica, el Estado debe intervenir mediante diversos mecanismos (como la política social) para la resolución de

problemas concretos y producir bienestar y armonía entre los diversos actores sociales. En esta concepción de la política social los problemas y conflictos entre lo social y económico de una sociedad se tienen preconcebidos o casi que necesarios. No existe una sociedad armoniosa sin disparidades y tensiones sociales, económicas y políticas.

Reforzando la idea anterior, Fernández y Caravaca (2011) definen la política social como una mediación dialéctica —de carácter epistemológico e histórico— entre los elementos económicos (el bienestar individual) y políticos (el bien común) en el marco de fracturas sociales producto de intereses y conflictos antagónicos. En este sentido, se entienden las actividades económicas y políticas como opuestos, naturalmente conflictivos que deben ser mediados a través de la política social.

Mientras lo económico apunta hacia la acumulación de capital, lo político se dirige a la justa administración y distribución del capital. En este sentido, a través del análisis epistemológico, surgen preguntas críticas tales como: ¿Cómo se produce y administra el capital? ¿Con qué fines? ¿El aumento de capital y medidas micro y macroeconómicas se reflejan en la calidad de vida de las personas?³,

³ En estas críticas, se añade la cuestión sobre la diferencia entre “crecimiento económico” y “desarrollo

económico”. ¿Un país puede tener calidad de vida y necesidades satisfechas por el hecho de tener altos niveles de crecimiento económico? Diversos factores

entre otras; y el análisis histórico sobre cómo ha evolucionado a través del tiempo dicha producción y administración. A partir de la relación dialéctica de ambas perspectivas, se elaboran mecanismos (la política social) que deberán reducir las fracturas sociales⁴, desigualdades y generar calidad de vida.

Blanca (2020) afirma que la política social puede definirse desde diferentes perspectivas: Población objetivo, esquemas de planificación (si son planes, programas y proyectos), tipo de acción (si es pública o privada) y la perspectiva ideológica de la política social. Por lo tanto, la política social no sólo se percibe como un concepto o definición formal del Estado, sino que se concibe en diversas formas de ejecución: planificación, acción, etc.

D'Elia (2005) advierte que no toda política social, en esencia, estará orientada a la resolución de problemas concretos, reducción de desigualdades o alguna cuestión social. Fernández y Caravaca (2011) señalan que esta no puede ser separada del contexto histórico en que se produjo, porque de otro modo, perdería su significado. La política social no está exenta de la ideología que rige al Estado, por tanto es necesario analizar en qué medida la ideología

puede afectar la eficiencia y el alcance de la política social en su contexto histórico; también qué fines persigue, a partir de la ideología de la que se diseña.

Alayón (1980) contrario a concepciones anteriores, comprende la política social como mecanismos de reproducción del sistema y la relación hegemónica de las clases dominantes. Aquí la política social desvirtúa su fin hacia la del mantenimiento y reproducción del *status quo*. En este sentido, las políticas sociales no tendrían un fin de desarrollo y bienestar social en sí mismo, sino el de reproducir el sistema social, político, económico y las condiciones de vida que rigen el mismo, a beneficio de una minoría que detenta el poder del Estado.

Sobre la base de la concepción de la idea de la política social, toma importancia la forma en que se ejecuta, del mismo modo su impacto y alcance real. Para ello, se tomará como base teórica el asistencialismo como forma de acción social.

El asistencialismo es una forma de acción social que busca mitigar, paliar, reducir o mediar los problemas sociales de una determinada sociedad a través de la proporción o subvención de bienes materiales a aquellas

que van más allá de índices economicistas y cuantitativos deben ser analizados y criticados con el fin de contrastar con lo visto en la realidad.

⁴ También denominada “cuestión social” como “conjunto de aspectos de la vida social y económica que

tenemos razones para incluir en la esfera de las políticas públicas o en el campo de las relaciones entre el Estado y la Sociedad” (D'Elia, 2005, p. 13)

personas que lo necesiten. Sin embargo, se entiende un problema a priori sobre el asistencialismo: genera dependencia y reproduce la pobreza; no coadyuva al desarrollo de las potencialidades de las personas para transformar su situación problema; y no dirige esfuerzos a mitigar las causas multicausales del problema.

Ander-Egg (2011) en su diccionario de Trabajo Social, define el asistencialismo como la forma de ayuda, socorro o auxilio que se ejecuta de manera sistemática a través de la proporción de bienes materiales para sostener o aliviar la satisfacción de necesidades. En un primer término, la acción del asistencialismo, basada en un sentido de bondad para la ayuda de los más necesitados, no presenta un problema en sí mismo⁵.

No obstante, en el espectro de la política social, empleando políticas asistenciales, surgen diversas interrogantes sobre: ¿Cómo se planifica la acción asistencialista? ¿Tiene un impacto real en la mejora de las condiciones y calidad de vida de las personas? ¿A qué población va dirigida? ¿De dónde se financian los bienes materiales que se proporcionan a la población necesitada? ¿El asistencialismo reproduce la pobreza? ¿El asistencialismo influye en la capacidad de desarrollo integral de

las personas hacia la satisfacción de sus necesidades?

Con un enfoque político, el asistencialismo para Alayón (1980) es un mecanismo de las clases dominantes para paliar la miseria que han generado a través de proveer bienes y/o servicios, materiales o inmateriales. En este sentido, las personas no podrían concebir un desarrollo fuera de lo que se les está dando, dado el contexto ideológico, social, económico, entre otros, en que está siendo asistida.

Márquez (2022, p. 2) afirma que “el asistencialismo estatal se utiliza como un mecanismo de operación política para controlar posibles estallidos sociales y, de paso, agenciarse el apoyo electoral de los sectores subvencionados”. Diferente de la concepción de Alayón, Márquez (2022) enfoca el asistencialismo del Estado como controlador de posibles estallidos sociales. A partir de controlar estallidos sociales, se cuestiona: ¿Por qué surgen determinados estallidos sociales? ¿Cuáles son las condiciones que propiciaron un estallido social?

El asistencialismo no se trata de resolver problemas sociales, sino de mitigar superficialmente el asunto sin atacar los factores multicausales del mismo. Asimismo, añade el factor del apoyo electoral a los

⁵ No obstante, a través de la historia occidental, el asistencialismo ha tomado diferentes caminos

ideológicos y filosóficos por los que se ejecuta, desvirtuando sus prácticas y fines.

subvencionados, desvirtuando el valor esencial que persigue la política social: El bienestar social.

Chacín (2003) critica la práctica esta práctica como forma de acción social del Estado a razón de la degradación del individuo, limitando sus capacidades de trabajo y desarrollo personal, dignidad humana, a la de un objeto pasivo receptor de bienes materiales:

En particular, los programas sociales asistenciales compensatorios, al ubicar al usuario en un rol de simple receptor cuasi-mendigo de los bienes y servicios provistos por el Estado, en nada contribuyen a fomentar el derecho al trabajo y a enaltecer la dignidad humana, sino que los coartan, incluso a través de los mecanismos de asignación para hacerlos efectivos, que muchas veces rayan en la humillación del beneficiario. (Chacín, 2003, p. 18)

Estableciendo al individuo en un rol de receptor, se apoyan las anteriores concepciones de la política social asistencialista como mecanismo de reproducción del gobierno que detenta el poder. Coartando las capacidades de desarrollo de las personas en situación de vulnerabilidad social.

De este modo, una familia en situación de pobreza, una persona sin hogar, una jefa de hogar con más de 3 hijos, sin ningún tipo de

ayuda económica, tendrá la necesidad de ser beneficiada de programas subvencionados, sin detenerse a pensar en la intención u orientación de quien le llegue a brindar ayuda, por más demagógico y reaccionario que sea el dador (Alayón, 1980).

El asistencialismo de acuerdo con (Chacín, 2003, p. 3) “no busca incentivar las organizaciones de trabajadores independientes y de organizaciones autónomas, sino que se busca reforzar la dependencia de los ciudadanos respecto del Estado que funge como un patriarca, es decir, los beneficiarios son tutelados y subvencionados por el gobierno”.

En resumen, el asistencialismo como forma de a un problema social, termina por desvirtuar su fin⁶. Dirigiendo la acción social hacia la limitación del beneficiario en sus capacidades de desarrollo y dignidad humana. Un desarrollo que podría potenciarse si existieran condiciones económicas, sociales y laborales que así lo incentiven; y no una subvención económica o material.

No se trata de recibir o no la asistencia, sino de cuestionar las condiciones que se dan para que

⁶ Es importante puntualizar los contextos en que se da una determinada práctica asistencialista: Ya sea si es desde un programa social de un determinado gobierno de índole populista y carácter universal; o si se trata de un abordaje excesivamente contingente y necesario de socorrer a una comunidad, grupo o persona con bienes

materiales. No obstante, el trabajador social siempre deberá realizar un previo diagnóstico a la situación problema para determinar cómo intervenir. “Esto no implica eliminar por completo el asistencialismo, que puede ser útil en casos excepcionales de extrema pobreza, pero no debe convertirse en una práctica permanente” (Casanova, 2018).

una persona se beneficie de un programa social o una intervención asistencial; así como el contexto histórico, social, económico, político, y la forma, en que una política social se planifica, ejecuta y evalúa.

Concerniente a los programas de «combate a la pobreza» (nueva política social o liberalismo social), la política asistencialista consiste en la transferencia de recursos dinerarios a grupos focalizados de pobreza extrema o de pobreza o grupos especiales, como adultos mayores, discapacitados, enfermos, madres solteras (...) Pero su lógica es la misma: apuntalar el paternalismo estatal y la sujeción de los desposeídos a los designios políticos del poder.

(Márquez, 2022)

Apoyándose de la lógica del paternalismo estatal⁷ y la sujeción de los desposeídos a los designios políticos del poder, se ha construido la base de las políticas sociales del Estado Social de Derecho de la República Bolivariana de Venezuela desde 1999 en la continuación de anteriores políticas sociales y la implementación de las nuevas Misiones Bolivarianas en 2003.

Ante la lógica del problema del asistencialismo, la disciplina del trabajo social en un esfuerzo interdisciplinario, busca redirigir los esfuerzos, recursos humanos y materiales hacia el

desarrollo óptimo e integral de la persona; dejando a un lado subvenciones económicas del Estado. Para estos fines, se emplea la acción que el trabajador social propicia en las personas hacia una autoconciencia en cuanto a las capacidades inherentes y externas que los mismos poseen. Para ello, se tomará como marco referencial el enfoque de desarrollo humano expuesta por el premio Nóbel de Economía, Amartya Sen.

La idea del desarrollo humano de Sen parte de que la calidad de vida no puede ser exclusivamente medida en términos económicos, ya que no siempre habrá una correlación entre el indicador económico y la realidad vivida (o problemas sociales). Para referirse al crecimiento económico, deberá haber desarrollo económico, en cuanto la calidad de vida y desarrollo de las personas aumenten (London y Formichella, 2006). Por este motivo, el autor propone analizar y medir la calidad de vida desde un enfoque cualitativo y no puramente cuantitativo.

London y Formichella (2006, p. 4), citando a Sen (1999), afirman que "el desarrollo es un proceso de expansión de las capacidades de que disfrutan los individuos". Sen plantea que el enfoque de desarrollo humano debe estar centrado en las personas y su capacidad para

⁷ Rol que asume el Estado de garantizar bienestar social mediante el control o la regulación, o diseño de

determinadas políticas que buscan proteger a los ciudadanos.

vivir una vida digna, por lo que se enfocan en los motivos que los individuos tienen para aumentar sus posibilidades de desarrollar calidad de vida; para ello, deberá poseer libertad en la medida en que accede a instituciones sociales y económicas dentro de su sociedad, tales como educación, salud, vivienda, empleo, etc. (London y Formichella, 2006).

La teoría de desarrollo humano apela a que no puede haber libertad si existen fuerzas coercitivas que impiden el desarrollo de las personas en su vida social, económica y política; generando así pobreza, escasez de oportunidades económicas, privaciones sociales sistemáticas, entre otras; adicionalmente, plantea una estrecha correlación entre la falta de libertad y la pobreza, a razón de que ésta limita a los individuos de satisfacer sus necesidades y vivir dignamente. (London y Formichella, 2006).

En síntesis, el enfoque de desarrollo humano se centra en las capacidades y oportunidades que tienen los individuos para ejercer libremente sus derechos económicos, sociales y políticos, permitiéndoles vivir una vida digna sin privaciones. Para esto deberá haber un eficiente funcionamiento institucional que genere y garantice condiciones para que las personas puedan llevar a cabo la satisfacción de necesidades y proyecto de vida; por tanto,

desarrollarse libremente sin ninguna traba de cualquier tipo (sociales, burocráticas, económicas, entre otras).

Para este objetivo, deberán ponerse a un lado, en un rol secundario pero no menos importante, los indicadores economicistas respecto a la calidad de vida y bienestar social. Se deberán emplear sistemáticas críticas en la forma en que se está comprendiendo la realidad: Si el crecimiento económico coincide con la calidad de vida y funcionamiento institucional que se ve en las comunidades y ciudadanos de una sociedad.

De la mano con instituciones funcionales y otros profesionales, el trabajador social emprenderá la redirección de recursos humanos y económicos para que tanto las personas, como las comunidades, puedan desarrollarse libremente sin ninguna coerción que les impida el desarrollo de sus necesidades y proyectos de vida. En la realidades venezolanas se vuelve una tarea indispensable actuar de manera eficiente y eficaz, bajo el contexto político, social y económico que se presenta. Un camino de amplio trabajo que implica riesgos políticos, requiriéndose educación para la concientización en búsqueda de soluciones al problema movilizando activamente hacia su solución (Casanova, 2018).

MARCO METODOLÓGICO

Este ensayo, se enmarca en una investigación exploratoria, cualitativa y documental, que analiza teórica y contextualmente el asistencialismo, así como la acción social en Venezuela ejecutada, en el marco de distintos problemas sociales. Tiene por objetivo explorar la acción social del asistencialismo en las políticas sociales y la sociedad civil organizada. Se realizó una revisión documental mediante Google Académico de más de 15 textos académicos, en materia de política social, pobreza, condiciones de vida, historia política de Venezuela, entre otros; y la Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida (ENCOVI) 2024 como fuente extraoficial. Se priorizaron textos con un enfoque en el análisis de las políticas sociales y el trabajo social. Adicionalmente, como fundamento oficial para el análisis crítico, se tomó el informe de indicadores sociales y económicos del Ministerio del Poder Popular para la Planificación (MPPP), de enero de 2024.

Se llevaron a cabo dos entrevistas en el marco de la Feria Trisectorial de organizaciones sociales. La mencionada feria, fue un evento realizado por estudiantes de primer año de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela. Dicho espacio congregó 23 instituciones del sector público y privado. Con el objetivo de contrastar la teoría aprendida

en clase con la práctica y acción social de las organizaciones. A la feria asistieron 8 organizaciones del Estado, 3 del sector privado y 12 de la sociedad civil organizada.

Se utilizó de recurso ilustrativo, —sin pretensiones de representatividad—, una entrevista semiestructurada a la organización de la sociedad civil, *One Milk for Venezuela* (OMFV) durante el evento. Asimismo, se realizaron una serie de preguntas a la trabajadora social Aurimer Meza (2024), para conocer su perspectiva en materia de política social y acción social en Venezuela. Es importante mencionar que si bien las dos entrevistas realizadas presentan limitaciones metodológicas y formales, se han empleado como recurso de apoyo para el argumento referente a la asistencia social en las políticas sociales y la acción social de la sociedad civil organizada.

Sobre las limitaciones de la investigación, no está basada en un abordaje de campo extenso con múltiples entrevistas ni un muestreo representativo. Sin embargo, a partir de la revisión bibliográfica, la experiencia práctica con las instituciones (una entrevista realizada a una organización de la sociedad civil y otra entrevista a una trabajadora social retirada, ex-directora de la OBE de la Universidad Central de Venezuela) se pretende explorar el fenómeno, la percepción teórica y el alcance

del asistencialismo, la política social en Venezuela y de esa manera, conocer qué se está haciendo en el panorama actual.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

Primeramente, se procede a hacer una breve crítica y disertación sobre el informe de planificación del gobierno de Nicolás Maduro, extraído de la página web del Ministerio del Poder Popular para la Planificación (MPPP). A partir del discurso y cifras oficiales como base, se extenderá la discusión de las entrevistas, para finalizar con un diagnóstico en el que se contrasta lo planteado por en el plan de gobierno, lo observado y lo planteado por las entrevistadas.

El discurso oficial del gobierno se ha basado en el paternalista sobre la “protección por el pueblo de los ataques económicos salvajes del imperialismo y la ultraderecha”. En el informe, se expone que se mantienen las mayores cifras registradas en la historia de las repúblicas de Venezuela en temas de inversión social⁸, una recaudación de impuestos que se supera año tras año⁹, un alcance e impacto significativo de las políticas sociales, entre otros.

Las cifras oficiales se fijan en metas cuantitativas, sin señalar información o detalles cualitativos de la calidad de tales acciones para

resolver problemas sociales. En materia de alimentación, exponen que “más de 7 millones de hogares mensuales reciben el complemento del Comité Local de Abastecimiento y Producción (CLAP), a lo que se suman 4,5 millones de niños y niñas en las escuelas así como el impacto de más de 3 mil casas de alimentación” (MPPP, 2024, p. 53-56). Contrario a cifras oficiales, la ENCOVI (2024) expone que sólo un 38,7% de aproximadamente 8 millones de hogares, reciben la caja mensualmente; un 37% cada 2 o 3 meses; un 23,7% cada 4 meses y un 0,5% quincenal. Con estos datos se puede inferir el impacto de la subvención de estas cajas de alimentos a los hogares. El informe oficial del MPPP no muestra ninguna cifra de la frecuencia de entrega, más allá de la afirmación de que estas cajas son entregadas mensualmente a cada hogar.

Sobre la alimentación escolar, las cifras oficiales exponen que “se distribuyeron alimentos para el funcionamiento de más de 23.600 escuelas del PAE, exponiendo crecimientos importantes de cobertura, pasando por ejemplo de poco más de 3 millones de niños y niñas atendidos a cerca de 4.5 millones para el 2023” (MPPP, 2024, p. 58-65). Sin embargo, las cifras de la ENCOVI (2024) plantean una

⁸ “77,4% del presupuesto previsto para el ejercicio fiscal del 2024” (MPPP, 2024)

⁹ “5.751 millones de dólares recaudados por el SENIAT para el 2023” (MPPP, 2024)

cobertura de 3.934.935 millones de niños beneficiados (y no 4,5 millones); y sobre la regularidad, se exponen que en 2024, en el 63% está en funcionamiento “sólo algunos días” y 27% “todos los días”; el 16% restante lo recibe “casi nunca”. En este sentido, denota una tergiversación de cifras oficiales en comparación con informes extraoficiales como la ENCOVI.

Más allá de las cifras, se presentan dos problemas al momento de analizar estas políticas sociales: primeramente, los informes oficiales no proporcionan información cualitativa, por lo que no se conoce si los niños, niñas y adolescentes de las escuelas del país se están alimentando eficientemente¹⁰; y segundo, tampoco dan cuenta de la frecuencia real en que funcionan dichos programas sociales de subvención alimentaria. Los mismos problemas de poca información real ocurre con otras políticas sociales que se han implementado en la última década a causa de los pocos registros estadísticos e informes oficiales por parte del Instituto Nacional de Estadística (INE) (Maigon, 2016).

Las transferencias monetarias no cubren el mínimo necesario para cubrir la canasta básica. Éstas se realizan mediante la “Plataforma Patria”, un desplazamiento tecnológico de lo

que fue el Carnet de la Patria. Cifras oficiales exponen “18 millones por Carnet”. Sin embargo, estos carnets solo se limitan a transferencias monetarias, denominadas “Bonos”. El informe oficial mantiene el discurso de estas subvenciones como “mecanismos de protección se constituyen en los grandes muros de contención ante la agresión imperial”. En ningún momento del informe mencionan el valor económico de dichas transferencias. Sólo especifican la variedad de Misiones a las que se accede mediante el sistema Patria.

Se presenta una política social fragmentada para la prestación de servicios a su público objetivo (selectivo a través del Sistema Patria) basada en transferencias monetarias que no cubren el mínimo requerido (ENCOVI, 2024): Un valor promedio de \$25 dólares en promedio de cada bono; una frecuencia mensual o quincenal de 76,8%; 1.3 personas por hogar reciben un bono; \$43.1 dólares al mes es el valor promedio de los bonos recibidos por los hogares. Asimismo, el informe señala que “los pobres extremos reciben menos de la mitad del bono que reciben los No Pobres”. Si el Sistema Patria es el único medio por el cual se acceden a estas subvenciones, ¿cómo harán las personas y familias que no cuenten con recursos

¹⁰ Sin mencionar problemas de otro tipo como el salario y el precio de la canasta básica e insumos para el hogar.

tecnológicos para el acceso a ellos? ¿Hay instituciones a lo largo y ancho de todo el país que garanticen el beneficio de dichos bonos?

Bajo estas premisas, se denotan incoherencias entre el discurso oficial y el informe extraoficial que da cuenta de las realidades vividas en el país, en cifras. Planteado entonces el contexto y las realidades en que experimentan diversos grupos y poblaciones vulnerables en el país, se introducen los hallazgos en las entrevistas realizadas a una organización de la sociedad civil y a una trabajadora social.

One Milk For Venezuela (OMFV) es una fundación sin fines de lucro que tiene como misión proveer insumos alimenticios, médicos, educativos, deportivos y recreativos a todo niño, niña y adolescente en condiciones vulnerables. En una entrevista durante la Feria Trisectorial se les preguntó sobre su acción social, impacto y seguimiento. Afirieron que “*realizan una acción asistencial a niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, dotando de recursos de alimentación, medicina, ropa y juguetes a la población*”.

Aunque en primer término la acción es asistencial, también señalaron que realizan un diagnóstico previo de campo de la mano del trabajador social de la organización para identificar las necesidades. Asimismo, mencionaron que se encontraban en miras al

desarrollo de una acción social sostenible en el tiempo, en que se pueda medir el impacto de sus actividades.

De este modo, se habla de una acción social asistencial a grupos vulnerables en materia de alimentación. Este tipo de asistencia social, se limita el desarrollo de las personas a un nivel pasivo de recibir bienes. No obstante, su orientación también debería apuntar hacia la generación de acciones que se enfoquen en un desarrollo sostenible; por ejemplo: acciones de capacitación o educación en aspectos laborales, emprendimiento, desarrollo social, cultura comunitaria, fortalecimiento del tejido social, entre otros. De esta manera, se definen acciones enfocadas a atender también las causas estructurales de los problemas socioeconómicos de las personas.

Si bien se menciona que se realiza un trabajo diagnóstico por parte del trabajador social, no se denotan elementos de desarrollo sostenible y seguimiento del impacto en el tiempo. ¿Los niños, niñas y adolescentes beneficiados volverán a la misma fase de desnutrición en que estaban antes, tras la culminación de las actividades realizadas? Desde el enfoque de Sen, estas acciones asistenciales no propician el desarrollo integral y amplio de las personas y grupos; sino que los reduce a sujetos pasivos de recepción de bienes materiales (Chacín, 2003).

El Trabajo Social ha estado presente, aunque posiblemente no lo suficientemente visible ya que se ha ubicado en los espacios de la beneficencia y el voluntarismo, en aquellas situaciones donde la ciudadanía ha requerido de una intervención de cara a conseguir mejoras sociales. (Arredondo, 2023, p. 5)

Arredondo (2023) señala que pese al contexto en que una problemática se presente (toma de caso la asistencia social durante la pandemia del COVID-19), no se debe olvidar la acción transformadora y profunda del trabajador social, orientado a la garantía y defensa de los derechos humanos de todas las personas, grupos y comunidades vulnerables. Elemento que puede ser olvidado o incluso ignorado, y se termina adoptando, normalizando y desarrollando en el tiempo, una acción social asistencial y momentánea.

Las condiciones sociales, económicas y políticas han profundizado problemas que requieren una intervención inmediata asistencial, como el médico que da primeros auxilios a quien necesita. De este modo, se puede inferir en la hipótesis sobre una tendencia al asistencialismo en las acciones sociales a razón del reducido impacto de las políticas sociales del Estado para la calidad de vida.

La trabajadora social Aurimer Meza, señala que el Estado “*tiene recursos pero están direccionados a sus programas y acciones gubernamentales, con un claro interés político-*

partidista”. Al respecto, Maigon (2016) señala que el descuido de la calidad institucional durante la última década y media del siglo XXI (analizando las misiones del gobierno de Hugo Chávez y la continuación del gobierno de Nicolás Maduro) ha “instaurado una acrecentada tendencia a la ineffectividad de la intervención social del Estado: se ha agravado la desprofesionalización de la administración pública”

Sobre las políticas sociales, Meza señala lo siguiente:

Percibo una tendencia al asistencialismo como consecuencia de la inexistencia de acciones efectivas por parte del Estado para satisfacer las necesidades de los sectores más vulnerables, cuya crisis humanitaria compleja ha sido más contundente. De allí que las organizaciones no gubernamentales (ONGs) hayan enfocado sus acciones preventivas a necesidades básicas donde la demanda de atención es extrema, como es el caso de la entrega a madres con escasos recursos de suplementos alimenticios o niños con problemas de desnutrición. (Meza, 2024)

Aquí se expone el factor de la inexistencia de acciones efectivas por parte del Estado (políticas sociales) para satisfacer las necesidades de la población y resolver los problemas que en esta se gesta. En contraste con el ideal de la política social, la cual debe fungir como mecanismo rector de mediar problemas y/o resolverlos, en los intereses contrapuestos entre lo económico y lo social, las políticas sociales del Estado venezolano

termina propiciando una acción exclusiva y parcialmente a lo social.

A razón de las incongruencias estadísticas anteriormente expuestas, los fondos del Estado y sus políticas sociales no parecen mediar los problemas que se presentan día a día en el país: Desnutrición en niños, niñas y adolescentes; ingreso por debajo del mínimo y debajo de la canasta básica alimenticia; niveles de pobreza multidimensional en un 56,5%, el coeficiente Gini de desigualdad en 53, 9; desigualdad de género en condiciones laborales, entre otros (ENCOVI, 2024).

Ahora bien, al realizar un contraste entre el discurso, la realidad y el marco conceptual establecido previamente, podemos señalar dos problemas presentes:

1. Incoherencia entre los argumentos y las cifras oficiales que presentan el administrador del Estado y los informes extraoficiales realizados por instituciones y organizaciones no gubernamentales, evidenciando. A modo de reflexión ¿Por qué el gobierno modifica la información y las cifras oficiales sobre los problemas sociales? ¿Qué metodología y abordaje asegura la veracidad de tales cifras?
2. Posible tendencia y normalización de la acción social asistencial a razón del contexto social, económico y político.

En este sentido, tras la exposición de diversas fuentes y estadísticas oficiales y extraoficiales, así como textos académicos y una breve experiencia práctica con una organización de la sociedad civil organizada y una entrevista a una trabajadora social, puede plantearse la siguiente hipótesis:

1. Las acciones sociales de una parte de la sociedad civil organizada son de carácter asistencialista porque las políticas sociales del gobierno no han sido efectivas ni suficientes para la resolución de los problemas y satisfacción de las necesidades.

CONSIDERACIONES FINALES

Las políticas sociales deben ser funcionales y cumplir con sus objetivos esenciales de generar calidad de vida, debido a que son parte del Estado, el cual debe garantizar protección a todos sus ciudadanos. Como becas estudiantiles a estudiantes que requieran una ayuda económica para continuar sus estudios, sistemas de seguridad social que cubran a las personas en casos de accidente urgentes, sistemas de transporte, inversión en la educación de calidad, sistemas de salud, entre otros.

La política social es un pilar esencial del Estado para balancear las posturas antagonistas de los intereses económicos de carácter individual. Por tal razón, su tergiversación con fines

partidistas o ideológicos debe evitarse, priorizándose la generación y promoción de la calidad de vida; de lo contrario se vuelve ineficiente, creándose descontento sin solución los problemas.

En esta línea, las políticas sociales deben contar con un sistema de seguimiento a largo plazo, a fin de reconocer la evolución y el impacto de la acción realizadas.

La política social del régimen de Nicolás Maduro se ha basado y enfocado en un sistema de subvenciones alimentarias y económicas, fragmentado a aquellos que posean el carnet patria (ahora Plataforma Patria). No han propiciado, ni dirigido sus esfuerzos al desarrollo de las capacidades de los ciudadanos en sus libertades y proyectos de vida.

Estas acciones han dado poca respuesta a los problemas estructurales en materia de pobreza, desigualdad, desnutrición, salud, entre otros, que se viven día a día en el país; adicionalmente, han reproducido un sentido paternalista que reduce a los ciudadanos a receptores pasivos de bienes materiales. En este sentido, las políticas sociales en Venezuela durante el régimen de Maduro son de carácter asistencial y paternalista.

En este orden de ideas, las ONGs enfocan su acción social hacia la asistencia y subvenciones

de bienes materiales. Como ha sido el caso de *One Milk For Venezuela*, organización sin fines de lucro que se encarga de proveer insumos alimenticios a niños, niñas y adolescentes. Estas organizaciones buscan atender los problemas de la población vulnerable. Sin embargo es posible que estas acciones reproduzcan una tendencia al asistencialismo en los esfuerzos sistemáticos de la sociedad civil porque asisten los problemas urgentes que el Estado no cubre¹¹.

Pese a las acciones de las ONGs por subsanar las necesidades primarias, no debe normalizarse la acción social asistencial porque se propicia y desarrolla una aceptación al asistencialismo. En cambio, deberían analizarse con riguroso detenimiento interdisciplinario el contexto social, económico y político de una población vulnerable, con el fin, no solamente de asistir si el caso lo requiere y es urgente, sino también para propiciar conciencia de las acciones sociales enfocadas al desarrollo humano en las capacidades de los individuos, pese al contexto que se presenta.

Sobre las limitaciones de la investigación, se encuentran las metodológicas dado que no se realizó un abordaje sistemático de revisión bibliográfica de cuantiosas organizaciones de la

¹¹ Además que, estas organizaciones no cuentan con los fondos requeridos para resolver tales problemas; ello le

compete al Estado, que sí cuenta con los fondos, mecanismos e instrumentos, a una escala nacional, para ello.

sociedad civil ¹², entrevistas de campo a organizaciones y personas beneficiarias, entre otros, para afirmar que en efecto hay una tendencia al asistencialismo en Venezuela. Sin embargo, se ha dado cuenta de la carencia de registros estadísticos confiables en materia de política social; asimismo, se ha explorado el fenómeno del asistencialismo y algunas cifras sobre las condiciones de vida del país.

En este sentido y por lo anterior, pese a las limitaciones del contexto social, económico y político, no debe perderse de vista el foco del desarrollo humano de las capacidades de las personas, grupos y población vulnerable. De otro modo, se estaría aceptando y normalizando, de manera inconsciente, la ejecución de prácticas asistenciales. Que el contexto sea desfavorable y las condiciones limitantes, no sea una razón para que se deban seguir

reproduciendo y fomentando la lógica asistencial. Como se ha mencionado, es menester acompañar la acción asistencial (si esta es urgentemente requerida en la intervención) de un trabajo social desarrollador que propicie condiciones favorables a partir de las capacidades endógenas y exógenas (posibilidades reales) de los individuos, grupos y personas.

Para ello deberá siempre mantenerse en constante actividad el enfoque y los principios de un trabajo social reconceptualizado, el análisis crítico y epistemológico de las condiciones de vida y de la realidad social, política y económica; la reflexión activa sobre los problemas y las posibilidades reales de cambio con lo que se tiene, y no con lo que se espera tener

Referencias

- Alayón, N. (1980). El asistencialismo en la política social y en el Trabajo Social. *Revista Acción Crítica*, 7. <https://api.repository.ts.ucr.ac.cr/server/api/core/bitstreams/404b825e-09b1-48c1-be59-20053d3c6998/content>
- Ander-Egg, E. (2011). *Diccionario Del Trabajo Social*. Editorial Brujas. <https://archive.org/details/ander-egg-e.-diccionario-del-trabajo-social-2011/page/1/mode/2up>
- Arredondo, R. (2023). Ante la necesidad de un Trabajo Social provocativo. *Pensamiento y Acción Social*, 10, 1-7. http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_peacs/article/view/26782

¹² Se han registrado alrededor de 243 ONGs en el país, según un estudio de EquilibriumCenDE (Medina, 2021)

- Blanca, N. (2020). Estado y política social en el Siglo XXI: Los planteamientos teóricos y una descripción de cómo se implementan en Venezuela. *Servicios Sociales y Política Social*, 37(123), 11-22. <https://www.serviciossocialesypoliticasocial.com/-72>
- Casanova, M. (2018). El trabajo social como una posible respuesta a las necesidades del cambio social demandado en los tiempos actuales. *Pensamiento y Acción Social*, 7, 50-61. http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_peacs/issue/view/2172
- Chacín, N. (2003). Pobreza y asistencialismo en Venezuela. *Revista de Ciencias Sociales*, 9(3), 431-458. <https://www.redalyc.org/pdf/280/28009306.pdf>
- D'Elia, Y. (2005). *Las políticas sociales desde el Enfoque de Promoción de la Calidad de Vida*. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/caracas/03824.pdf>
- Fernandez, S., & Carvaca, C. (2011). LA POLÍTICA SOCIAL. PRESUPUESTOS TEÓRICOS Y HORIZONTE HISTÓRICO. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, 50, 1-46. <http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/serferi.pdf>
- Londón, S., & Formichella, M. (2006). El concepto de desarrollo de Sen y su vinculación con la Educación. *Economía y Sociedad*, 11(17), 17-32. <https://www.redalyc.org/pdf/510/51001702.pdf>
- Maigon, T. (2016). Política social y régimen de bienestar. Venezuela 1999-2014. *Estudios Latinoamericanos, Nueva Época*, 38, 115-143.
- Márquez, H. (2022). Asistencialismo estatal: variantes de sujeción de los desposeídos. *Observatorio Desarrollo*, 11(32). https://www.researchgate.net/publication/374470347_Asistencialismo_estatal_variantes_de_sujecion_de_los_desposeidos
- Medina, V. (2021, 5 de julio). ¿Por qué es necesario fortalecer las capacidades de las ONG en Venezuela?. <https://equilibriumcende.com/por-que-es-necesario-fortalecer-las-capacidades-de-las-ong-en-venezuela/>
- Meza, A. (2024, febrero 13). Entrevista a Aurimer Meza sobre el Trabajo Social en Venezuela [Digital]. Caracas, Distrito Capital, Venezuela. https://drive.google.com/file/d/1mFeP_UxQwbWqa95rgvcUoUibQKVVY6Xpl/view?usp=drive_link

Ministerio del Poder Popular para la Planificación. (2024, enero). Venezuela en Cifras: Nuestra transición al socialismo. https://mppp.gob.ve/wp-content/uploads/2024/04/VeC-Enero-2024_11-01-12M-vsRM_vSin-General.pdf

OneMilk for Venezuela. (2024, febrero 6). Entrevista de Feria Trisectorial [Audio]. Universidad Central de Venezuela, Caracas, Distrito Capital, Venezuela. Febrero 6, 2024. Recuperado de https://drive.google.com/file/d/1zD_dTnNK44dJC71XnOcCuJKQVbru88ze/view?usp=drive_link

UCAB. (2025, marzo). *Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida*. ENCOVI: Encuesta Nacional de Condiciones de Vida. Retrieved May 1, 2025, from <https://www.proyectoencovi.com/>

Únete a la labor de “One Milk for Venezuela”. (2020, diciembre 15). Sonríe Miami Revista, (13),34-35.

https://issuu.com/sonriemiami/docs/revista_sonrie_miami_edicion_13/s/11497431